



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA “DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA” MANUAL DE ORGANIZACIÓN



DATOS GENERALES:

Título del Puesto: Jefe (a) de División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Dependencia: Instituto Estatal de Cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega.”

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirector Médico del Instituto.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Coordinar las actividades de las áreas de radiología general: tomografía computarizada, ultrasonido; Medicina Nuclear; Unidades Móviles, banco de sangre, laboratorio clínico, Quimioterapia Ambulatoria y Central de Mezclas Ambulatoria y Hospitalaria, vigilando que se otorguen los servicios de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales completos/Diplomados.

Formación Académica: Médico Laboratorista.

Especialización en: Radiología con capacidad en el área oncológica.

Experiencia Laboral: Radiología Oncológica.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades Específicas Requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, organizar y controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad de palabra, destreza, competitividad, capacidad de análisis y administración.

Habilidad de Trato con las Personas: Amabilidad/Liderazgo.

FUNCIONES

División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- Promover la investigación y desarrollo de métodos de escrutinio de donantes, que incrementen la seguridad de la práctica transfusional.
- Promover el programa de donación altruista de repetición para el Instituto, mediante convenios con Empresas e instituciones de educación superior que tenga como meta en el futuro un banco de datos de donadores altruistas y, disminuir el número de donantes de recuperación e incrementar sostenidamente los donantes voluntarios de repetición.
- Evaluar la forma en que se utilizan los recursos del laboratorio clínico para promover el uso racional de los exámenes de laboratorio clínico y evitar la duplicidad de solicitudes y la necesidad de incrementar algunos.
- Establecer el programa de trabajo y los procedimientos de la Central de Mezclas Hospitalaria para la preparación de soluciones y medicamentos en forma estéril, a fin de prevenir las bacteremias relacionadas con la terapia intravenosa
- Promover coordinación de las unidades móviles oncológicas con otras instituciones gubernamentales en función de una de la calendarización, con la finalidad de evitar duplicidad de acciones la misma región estableciendo actividades correspondientes a cada una de ellas.
- Control bioestadístico de esta subdirección para la mejor atención de la población solicitante organizando las actividades y difundiendo la normatividad actualizada, con la finalidad de otorgar una y mejor atención a los pacientes.
- Colaborar en la elaboración y actualización de los programas técnicos, docentes y de investigación, así como el intercambio de información entre las áreas de la Subdirección con el resto del Instituto



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA “DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA” MANUAL DE ORGANIZACIÓN



- Apoyar el desarrollo del sistema informático establecido, así como el enlace con las otras áreas que interactúan con la atención del paciente, buscando integrar en un solo elemento al paciente y su familia en unidades funcionales con una atención multidisciplinaria tanto médica como administrativa.
- Promover que las actividades de las áreas de la Subdirección relacionadas con el Programa de Protección contra Gastos Catastróficos dependiente de Seguro Popular se cumplan oportunamente, con la finalidad de que la población usuaria de este programa, reciba la atención adecuada y el Instituto recupere los pagos por los servicios otorgados.
- Coordinar las acciones de las actividades de la División, reportar oportunamente los informes de productividad correspondientes y evaluar periódicamente su cumplimiento como apoyo a la creación de nuevas áreas de atención a pacientes.